



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1606/ASO/070	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 16 de junio de 2017	BOUC: 19 de junio de 2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Periodismo	
DEPARTAMENTO: Periodismo I .	
FACULTAD: Ciencias de la Información	
ASIGNATURA/S: Redacción Periodística: Géneros Narrativos y Dialógicos; Redacción Periodística; Géneros de Análisis y Opinión	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Tapia Zamorano, Manuel	9,4



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE (por orden de puntuación obtenida)	Experiencia Profesional (0-5 puntos)	Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)						Otros méritos (0-1 puntos)		Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	Total	3	4	5	6	Total	7	Total		
TAPIA ZAMORANO, Manuel	3,6	3,6	2,8	0	0,2	0	3,0	0,8	0,8	2,0	9,4
MERA FERNÁNDEZ, Montserrat	2,5	2,5	3,0	0,5	0,3	0,1	4,0	1	1,0	1,8	9,3
GÓMEZ MONTANO, Alicia	5,0	5,0	0,8	0,5	0,1	0,1	1,5	1	1,0	1,5	9,0
PÉREZ GALLEGO, Miguel Ángel	3,3	3,3	2,6	0	0,1	0	2,7	0,5	0,5	--	6,5
TORRES AGUDO, José Diego	3,5	3,5	0	0	0	0	0,0	0,5	0,5	--	4,0
ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ, Mario Mateo	3,0	3,0	0	0	0,1	0	0,1	0,5	0,5	--	3,6
NOAÍN SÁNCHEZ, Amaya	1,5	1,5	0	0,5	0,3	0	0,8	0,8	0,8	--	3,1
MARTÍNEZ VALERIO, Lizette	1,0	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	1,4	0,5	0,5	--	2,9
GUTIÉRREZ IBÁÑES, Laura	1,8	1,8	0	0,5	0,1	0	0,6	0,5	0,5	--	2,9
PÉREZ FERNÁNDEZ, Francisco Javier	2,3	2,3	0	0	0,2	0	0,2	0,3	0,3	--	2,8
BLANCO LÓPEZ, Salomé	1,5	1,5	0	0,5	0,2	0	0,7	0,5	0,5	--	2,7
ZAZO CORREA, Laura	1,5	1,5	0,5	0	0,1	0	0,6	0,5	0,5	--	2,6
MATEOS ABARCA, Juan Pablo	2,0	2,0	0	0	0,2	0	0,2	0,2	0,2	--	2,4
MARTÍNEZ ISIDORO, Beatriz Carmen	1,5	1,5	0	0,5	0,2	0	0,7	0,2	0,2	--	2,4
BENÍTEZ PONT, Jordi	2,0	2,0	0	0	0	0	0,0	0,2	0,2	--	2,2
BASSAS REINA, Alejandro	1,5	1,5	0	0	0,2	0	0,2	0,2	0,2	--	1,9
SACRISTÁN ROMERO, Francisco	0	0	0,5	0,5	0	0,1	1,1	0,8	0,8	--	1,9



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	Experiencia periodística en prensa, medios audiovisuales y electrónicos en el ámbito profesional de la plaza que se convoca: 0-5 puntos
2.-	Experiencia docente universitaria en el ámbito de la plaza que se convoca: 0-3 puntos
3.-	Título de Doctor: 0,5 punto
4.-	Artículos, libros de investigación publicados, proyectos de investigación, estancias en universidades, ponencias y conferencias en el ámbito de conocimiento de plaza que se convoca: 0-0,3 puntos
5.-	Acreditación de la ANECA para figuras docentes en el ámbito de conocimiento de la plaza que se convoca: 0-0,1 puntos
6.-	Idiomas, Reconocimientos, premios y/o menciones profesionales, evaluaciones docentes, otras licenciaturas, etc.: 0-1 punto

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

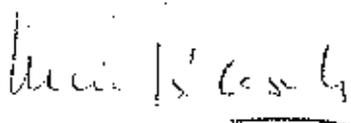
Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 20 de septiembre de 2017.

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: María Jesús Casals Carro</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: Paloma Abejón Mendoza</p>	
 <p>Firmado: Pedro Panlagua Santamaría</p>	<p>Firmado: Sonia Parratt Fernández</p>	 <p>Firmado: Manuel Fernández Sande</p>

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
21 septiembre 2017.

Firmado: José Luis Rautjes Rautjes